

## Enagás alcanza un acuerdo para adquirir el 31,5% del operador francés Teréga y cierra la venta del 40% de Enagás Renovable

La compañía ha presentado hoy los resultados del primer trimestre de 2026, en el que obtuvo un beneficio después de impuestos de 56,9 millones de euros y avanza, según lo previsto, para alcanzar el objetivo anual.

**Madrid, 21 de abril de 2026.** Enagás ha alcanzado un acuerdo para adquirir el 31,5% del operador francés Teréga a GIC, por un importe de 573 millones de euros.

Teréga, que opera en el suroeste de Francia, cuenta con cerca de 5.100 kilómetros de gasoductos y dos almacenamientos subterráneos, lo que representa aproximadamente el 16% de la red francesa de transporte de gas y el 27% de la capacidad nacional de almacenamiento. La red de Teréga está conectada con la de Enagás por dos conexiones internacionales.

La operación encaja plenamente con el Plan Estratégico de Enagás y aportará beneficios para las dos compañías y los dos países, reforzando la seguridad de suministro. También contribuirá al avance en los objetivos de descarbonización, manteniendo la independencia de los dos operadores, en coordinación con los Gobiernos y Reguladores de Francia y España.

La combinación de las capacidades técnicas de Enagás y Teréga permitirá abordar proyectos con una visión regional y de eficiencia entre *Transmission System Operators* (TSOs) adyacentes.

El cierre de la adquisición, que está sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de este tipo de operaciones -incluidas las autorizaciones regulatorias necesarias-, está previsto a lo largo del ejercicio 2026.

La operación es plenamente compatible con el plan de inversiones de Enagás en hidrógeno renovable, contribuye a mejorar su perfil de crecimiento, y refuerza la política de dividendos de la compañía y su sostenibilidad a largo plazo.

### **Venta del 40% de Enagás Renovable**

Enagás ha cerrado también la venta del 40% de Enagás Renovable a Hy24, por un importe de 48 millones de euros —manteniendo un 20% en esta filial—. Esta operación generará un impacto positivo en el Beneficio Después de Impuestos (BDI) de la compañía de aproximadamente 9,5 millones de euros en 2026.

La participación en Enagás Renovable, desde su nacimiento en 2019, tuvo como objetivo principal impulsar el desarrollo del sector del hidrógeno renovable en España, favoreciendo el crecimiento de este vector energético en sus fases iniciales, así como del biometano. En la actualidad, el desarrollo del hidrógeno verde se está acelerando a lo largo de toda su cadena de valor.

Enagás ha iniciado este proceso de desinversión en Enagás Renovable —contemplado en la Actualización Estratégica 2025-2030—, considerando el avance en el despliegue de la Red Troncal de Hidrógeno que está liderando la compañía, con el objetivo de garantizar el pleno cumplimiento de la normativa europea en materia de separación de actividades.

# Nota de prensa

## Resultados del Primer Trimestre de 2026

Enagás ha presentado hoy los resultados del Primer Trimestre de 2026, en el que el Beneficio Después de Impuestos (BDI) recurrente, a 31 de marzo, alcanzó los 56,9 millones de euros, en línea para alcanzar el objetivo anual de 2026 de 235 millones de euros. Este BDI no incluye la plusvalía derivada de la venta del 40% de Enagás Renovable, que se registrará en el segundo trimestre de 2026.

El EBITDA alcanzó en este periodo los 147,6 millones de euros, gracias al éxito en la ejecución del Plan de Eficiencia de la compañía, y avanza en el cumplimiento del objetivo de 620 millones de euros a final del ejercicio, teniendo en cuenta la calendarización de gastos y de ingresos prevista.

A 31 de marzo, la deuda neta se situó 2.456 millones de euros —lo que supone una reducción de 19 millones de euros desde el cierre del ejercicio 2025—, con una vida media de 4,6 años y más del 80% a tipo fijo. El coste financiero de la deuda bruta alcanzó el 2,0%, por debajo del 2,1% de final de 2025.

La Junta General de Accionistas de la compañía, celebrada el pasado 26 de marzo, aprobó el pago de un dividendo de 1 euro por acción en 2026.

## Marco Regulatorio 2027-2032

El 26 de marzo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sometió a consulta pública la propuesta de circular por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.

La propuesta del Regulador está alineada con las Orientaciones de Política Energética del Gobierno para la actualización de las circulares del marco retributivo 2027-2032.

Enagás presentará alegaciones al documento en el plazo establecido, que finaliza el 27 de abril.

## Nuevo hito en el calendario del hidrógeno

En el primer trimestre del año, se ha cumplido otro avance importante en el calendario del hidrógeno: en marzo, el Real Decreto-ley 7/2026 atribuyó a la CNMC la función de supervisión provisional de las inversiones en infraestructuras de hidrógeno reconocidas como Proyectos de Interés Común (PCI), conforme al Reglamento de Redes Transeuropeas de Energía (TEN-E), que incluye a la Red Troncal Española de hidrógeno y al proyecto de corredor europeo de hidrógeno verde H2Med.

## La demanda total transportada crece el 4,2%

La demanda total transportada —demanda total de gas natural más exportaciones— en el primer trimestre de 2026 se situó en 103,2 TWh, un 4,2% más que en el primer trimestre de 2025.

La demanda total de gas natural en España se incrementó en este periodo un 3,0%, debido principalmente al crecimiento de la demanda de gas para generación eléctrica (24,0%).

Respecto al mismo periodo de 2025, las exportaciones aumentaron el 15,6% en el primer trimestre de este año, impulsadas por el aumento de las cargas de buques —especialmente para *bunkering*—, y el incremento de las exportaciones por gasoducto a Europa.

**Dirección General de Comunicación,  
Relaciones Institucionales y con Inversores**  
(+34) 91 709 93 40  
[dircom@enagas.es](mailto:dircom@enagas.es)  
[www.enagas.es](http://www.enagas.es)

